

El comité de Alta competición de la Federación de Golf de la Comunitat Valenciana establece las siguientes normas referentes al protocolo de nueva normalidad covid-19. Tendrán vigor durante la disputa de la COPA C.V. del 21 de Noviembre al 23 de Noviembre de 2020 en las instalaciones de Golf Escorpión.

Medidas de prevención adoptadas respecto a:

1. Mascarillas: En el área de recogida de resultados, en la zona del starter y en las áreas designadas por el propio campo la mascarilla **SERÁ OBLIGATORIA**. No es obligatorio el uso de mascarillas para los jugadores durante el juego, salvo que no se pueda mantener la distancia social de 1,5 metros (se recomienda dos palos de distancia – 1,70m aprox.).
2. Material: Se debe evitar compartir equipo y cualquier otro material. En caso de tener que manipularlo, se higienizará antes y después de su uso:
 - Se facilitará el uso de la tarjeta electrónica y de las posiciones de bandera en formato digital. Además de recordar que está permitido el uso de dispositivos de medición.
 - Se recomienda patear con la bandera puesta. En el caso de querer quitarla, solo un jugador por grupo podrá manipularla y lo hará siempre higienizándose antes y después de manipularla.
 - El Bunker no pierde la condición de bunker. El jugador/a se higienizará antes y después de utilizar los rastrillos cuando los haya, en caso contrario serán alisados de la mejor manera posible utilizando los pies y el palo.
 - Los objetos artificiales del campo se pueden tocar, pero el jugador/ase higienizará antes y después.
3. No se permiten los caddies.
4. Instalaciones: desinfección periódica, señalización. Las instalaciones cerradas se limpiarán diariamente.
5. Formulario previo a la competición: este formulario deberá ser cumplimentado previo a la competición por todos los participantes en el evento (técnicos, deportistas, árbitros, personal de apoyo, etc.).
6. Personal de apoyo y espectadores: Se **permite únicamente la presencia de acompañantes de jugadores de menores de edad**, el comité de la prueba establecerá en cada momento el número máximo de acompañantes en el campo. Los acompañantes permanecerán separados 1,5 metros **y solo podrán ir por el ROUGH**, árbitros deberán utilizar mascarilla. Los árbitros colaborarán con el director del torneo para controlar que los acompañantes cumplen las medidas de distancia social, pudiendo ser invitados a abandonar la instalación en caso contrario. Tras el nuevo Decreto de fecha 6 de Noviembre no se permite la presencia de público.



FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNITAT VALENCIANA

C/ El Bachiller, 15-27^a-46010 VALENCIA / federacion@golfcv.com / www.golfcv.com

7. Entrega de premios. Se anunciará oportunamente la fecha, hora y lugar.
8. Se podrán mantener reuniones técnicas informativas con los participantes y personal de apoyo (preferiblemente vía telemática). Antes del comienzo de la competición, se mantendrá una reunión informativa con árbitros y miembros del comité de la prueba para explicar las medidas del protocolo y aclarar cualquier duda.